



**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud  
Animal**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA  
SALUD ANIMAL**

**Instructivo de la Convocatoria**  
para el ingreso en el semestre **2025-2** que inicia actividades  
el **27 de enero de 2025**

**Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal <sup>1</sup>**

**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL**

**Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre 2025-2  
que inicia actividades el 27 de enero de 2025**

OFERTA.....	2
ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.....	2
DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS .....	3
ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE). .....	3
1.a. Registro de aspirantes .....	3
1.b. Envío de documentos Administrativos en línea .....	3
Cuadro 1. Documentos administrativos .....	4
1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea .....	6
Cuadro 2. Documentos académico-administrativos .....	7
Aclaraciones y dudas:.....	8
ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA. 9	
2.b. Entrevista, aplicación del Examen MEPSI y entrega de constancia .....	9
2.c. Entrevistas ante un Subcomité de Admisión .....	10
ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS .....	10
ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE .....	10
NOTAS .....	11
CALENDARIO .....	12
INFORMES GENERALES .....	14

## OFERTA

---

El Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal<sup>1</sup>, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Medicina y Salud Animal
- Producción y Economía Pecuaria
- Calidad e Inocuidad de los Alimentos
- Salud Pública
- Protección del Ambiente y Cuidado de los Ecosistemas

**NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán y el Instituto de Investigaciones Biomédicas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal que se encuentra disponible en: <https://saludanimal.posgrado.unam.mx/> , para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

### **ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).**

**1.a. Registro de aspirantes:** deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 05 de agosto y finalizará a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:**

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evite incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas** del día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que se registre personalmente.

**1.b. Envío de documentos Administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 05 de agosto** y hasta las **19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadro 1)**, y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, suba su fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir su registro.
- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones, ya sea en su registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y hasta las 19:00 horas del lunes 19 de agosto del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando cierre su sesión sin dar por concluido su registro (no dar clic en “enviar solicitud”)**.
- Para concluir su registro, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro** y, finalmente, cierre su sesión en el sistema. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que una vez concluido, el periodo y horario el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y sus instructivos se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. El envío de todos los documentos **NO** garantiza su continuidad en el proceso de selección.

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<b>1. Acta de nacimiento*</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
<b>2. Clave Única de Registro de Población (CURP)</b> Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país.  Para mayor información consultar la página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>3. Identificación oficial vigente</b></p> <p>Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía.</p> <p>Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.</p>	<p>Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).</p>
<p><b>4.</b> En caso de ingreso con estudios previos de maestría: <b>Grado de maestría*</b> en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, en medicina veterinaria y zootecnia o en alguna disciplina afín al área de las Ciencias Biológicas, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (doctorado directo): <b>título de licenciatura*</b></p> <p>Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español o al inglés deberá contar con la traducción de un perito oficial.</p> <p>Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura/ Grado de maestría, podrá presentar provisionalmente:</p> <p>- <b>Aspirante egresada(o) de la UNAM</b>, copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio/ copia simple del acta de examen de grado con resultado aprobatorio.</p> <p>- <b>Aspirante egresada(o) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM</b>, copia certificada del acta de examen profesional en la que se indique que ya está titulada(o), emitida por la institución de procedencia/ copia certificada del acta de examen de grado en la que se indique que está graduada(o), emitida por la institución de procedencia.</p> <p>Entrega de <b>Título/ Grado **</b> en Etapa 4.</p>
<p><b>5.</b> En caso de ingreso con estudios previos de maestría: <b>Certificado de estudios de Maestría*</b> (que conste haber concluido el 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero)</p> <p>En caso de ingreso con estudios previos de licenciatura (Doctorado</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar, sin excepción, la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p>

Documento	Consideraciones adicionales
<p>directo): <b>Certificado de estudios de licenciatura*</b> (100% de créditos y/o total de actividades académicas), con promedio mínimo de 9.0 (nueve punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**1.c. Envío de documentos Académico-administrativos en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 26 de agosto** y hasta las **19:00 horas del viernes 30 de agosto del 2024 (hora del centro de México).**

- Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadro 2), y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de su registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debe escanear las páginas por separado.

**Cuadro 2. Documentos académico-administrativos**

Documento	Consideraciones adicionales
<p><b>1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro.***</b>                      Aspirantes Nacionales:                      \$470.00 (cuatrocientos setenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>Aspirantes Extranjeras(os):                      150 USD (ciento cincuenta dólares).</p> <p>En ningún caso este pago será reembolsable.</p> <p>El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio de su interés.</p>	<p>Al finalizar el registro, entre el 06 y el 19 de agosto se enviará al correo electrónico de la persona aspirante, la información necesaria para realizar el pago correspondiente.</p>
<p><b>2. Póliza de Seguro de gastos médicos mayores**</b> para personas aspirantes extranjeras</p>	<p>Carátula de la póliza contratada, que deberá incluir pago de gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios</p>
<p><b>3.</b> En caso de poseer la <b>constancia de inglés**</b> con al menos 450 puntos del TOEFL emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM. (Si no la presenta en el sistema deberá realizar el examen de inglés el 27 de septiembre de 2024 - ver Etapa 2).</p>	
<p><b>4.</b> Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os), no hispanohablantes, deberán entregar <b>Constancia de conocimientos de la lengua española**</b>, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM</p>	
<p><b>5. Comprobante “Formato de registro”</b> generado en el sistema, deberá estar firmado.</p>	

Documento	Consideraciones adicionales
6. <b>Resumen del protocolo de investigación</b> , que incluirá los siguientes apartados: título, antecedentes, justificación, hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía, financiamiento, originalidad y cronograma, y debe ser avalado por la o el posible tutora o tutor principal, en un máximo de 12 cuartillas.	
7. <b>Carta de exposición de motivos</b> , dirigida al Comité Académico, solicitando el ingreso al Doctorado y campo de profundización profesional de interés.	
8. <b>Carta compromiso de dedicación de tiempo completo</b> , con aval de la o del tutor que propone el o la aspirante para fungir como su tutora o tutor principal.	
9. <b>Carta de un tutor del programa</b> , en la que manifieste su aceptación para fungir como tutora o tutor principal de la o del aspirante, así como el lugar en el que se llevará a cabo y la forma en la que se financiará la investigación del aspirante, en caso de ser aceptada(o).	
10. <b>Currículum Vitae</b> , actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta si es que egresó de la UNAM.	En el caso de extranjeras(os), el RFC y CURP no son necesarios.

\*\* Si es aceptada(o) en el Programa, deberán entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

\*\*\* En caso de dudas con el comprobante de pago, deberá escribir al correo: [pamela.egarcia@posgrado.unam.mx](mailto:pamela.egarcia@posgrado.unam.mx) de la Unidad Administrativa de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

#### Aclaraciones y dudas:

- **Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puede revisar la sección de **preguntas frecuentes**: [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que haya iniciado sesión**, así mismo, puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065.  
El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- **Con respecto a los documentos académico-administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico: (55) 5623 0222. **El horario de atención** será de 09:00 a 14:00 horas (hora del centro de México) días hábiles. Por **correo electrónico** [sapfmvz@unam.mx](mailto:sapfmvz@unam.mx)

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA**

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso el 19 de septiembre de 2024 en la página: <https://saludanimal.posgrado.unam.mx/> . Deberá tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrá consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

### **2.a. Examen General de Conocimientos**

Las y los aspirantes que accedan a esta etapa presentarán el Examen General de Conocimientos el **26 de septiembre de 2024** (presencial). Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios a más tardar el **20 de septiembre de 2024**.

Notas:

- Las y los aspirantes que acrediten este examen pasarán a la siguiente etapa.
- Las y los aspirantes no residentes en México, presentarán dicho examen en línea en la embajada de México en el país donde se encuentre, para tener derecho a éste enviarán con anticipación el comprobante de pago al correo electrónico [sapfmvz@unam.mx](mailto:sapfmvz@unam.mx), en caso de ser aceptadas(os) entregarán el original del pago en la sede al momento de su inscripción.

### **2.b. Entrevista, aplicación del Examen MEPSI y entrega de constancia de conocimientos del idioma inglés o en su caso aplicación de examen.**

Las y los aspirantes realizarán la aplicación del Examen MEPSI el martes **8 de octubre de 2024**, en horario por confirmar, recibirán las instrucciones después de haber realizado su examen general de conocimientos.

Las y los aspirantes deberán subir su constancia de examen de inglés al momento del registro, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM o por otro centro de idiomas de la UNAM.

Aquellas personas aspirantes que no tengan constancia del idioma inglés, podrán presentar su examen el **27 de septiembre de 2024**, de **09:00h a 13:00h**, en la Facultad de Medicina

Veterinaria y Zootecnia. Recibirán en su correo electrónico (registrado en el sistema) las instrucciones y horarios.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan a la entrevista el **28 de octubre de 2024** a las 15:00h en la página: <http://posgrado.unam.mx/saludanimal/>

### **2.c. Entrevistas ante un Subcomité de Admisión**

Del **12 al 14 noviembre 2024** se presentarán a la entrevista en la sede, horario y lugar indicado. La programación de entrevistas podrá ser publicada en la página web de este Posgrado y/o notificada por correo a cada aspirante a partir del 6 de noviembre de 2024.

**SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN ESTE INSTRUCTIVO.**

### **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El **martes 26 de noviembre de 2024**, se publicará el resultado de las personas aspirantes aceptadas(os) o no aceptadas(os) al proceso de selección 2025-2 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

**La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las y los aspirantes que sean aceptados en algún programa de posgrado.**

### **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE**

Una vez que haya sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberá ingresar entre **los días 11-12-13 de diciembre de 2024** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección "**Solicitud(es) de ingreso**", seleccionar Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, donde fue aceptada(o) y descargar la **Cita para la entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado. **No se hará ningún tipo de excepción** que permita la entrega documental de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**El inicio del ciclo escolar es el 27 de enero de 2025.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptadas(os) a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

## NOTAS

---

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal al que desean ingresar. **No se les enviará información o recordatorios personalizados.**
- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas a los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal, y sujetarse a las modificaciones, acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aspirantes aceptadas al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico. El Comité Académico definirá criterios académicos para postular al alumnado para la obtención de apoyos económicos, recursos o becas ante

instancias universitarias o instituciones externas que convoquen para tal efecto. El número de candidaturas se determinará con base en la disponibilidad presupuestal.

- I. Días inhábiles: 16 de septiembre, 01 y 18 de noviembre y 12 de diciembre de 2024.
- J. Vacaciones administrativas: del lunes 01 de julio al viernes 19 de julio de 2024 y del lunes 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025.

**Consulta el aviso de privacidad en:**

[https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**CALENDARIO**

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
Etapa 1: Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Documentos Administrativos (Cuadro 1)	Desde las 10:00 horas del lunes 05 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 19 de agosto de 2024 (hora del centro de México)		Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Etapa 1: Envío en línea de la documentación. Documentos Académico-Administrativos (Cuadro 2)	Desde las 10:00 horas del lunes 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024 (hora del centro de México)		<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Etapa 2 Publicación del listado de aspirantes que cumplieron con requisitos documentales (Cuadro 1 y Cuadro 2)	19 de septiembre de 2024.	15:00 horas	<a href="https://saludanimal.posgrado.unam.mx/">https://saludanimal.posgrado.unam.mx/</a>
Etapa 2 Examen General de Conocimientos	26 de septiembre de 2024	09:00 horas	Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.
Etapa 2 Examen de habilidades y no cognoscitivas	Martes 8 de octubre de 2024	Las y los aspirantes recibirán las instrucciones	

Actividad	Fecha y Horario (hora centro de México)		Lugar
(MEPSI) y entrega de constancia de conocimientos del idioma inglés técnico en la disciplina	Horario por confirmar	el 4 de octubre	
Etapa 2 Examen de inglés. Excepto aquellos que validaron previamente su constancia en el Departamento de Inglés de la FMVZ	27 de septiembre de 2024 de las 09:00H a 13:00 horas		Las y los aspirantes recibirán las instrucciones en su correo electrónico.
Publicación de las y los aspirantes que continúan al proceso de entrevistas	28 de octubre de 2024 a las 15:00 horas		<a href="https://saludanimal.posgrado.unam.mx/">https://saludanimal.posgrado.unam.mx/</a>
Etapa 2 Entrevistas	Del 12 al 14 noviembre de 2024		Unidad de Posgrado. 09:00 a 14:00 horas. De acuerdo al listado que se publicará en la página <a href="http://www.posgrado.unam.mx/saludanimal">www.posgrado.unam.mx/saludanimal</a>
Etapa 3 Publicación de resultados	26 de noviembre 2024		<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
Etapa 4. Entrega Documental (DESCARGA DE CITA)	11-12-13 de diciembre de 2024		Página web (Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM): <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Inicio del ciclo escolar 2025-2 lunes 27 de enero de 2025</b>			

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL

## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS

## SERÁN INAPELABLES

### INFORMES GENERALES

---

#### **Secretaría Escolar de Posgrado**

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM  
Ciudad Universitaria, 04360, México, Cd. Mx.

Teléfono: (55) 56225854 al 57, fax 56162342.

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Correo electrónico:

[sespmvz@unam.mx](mailto:sespmvz@unam.mx)

#### **Secretaría Escolar de Posgrado**

Facultad de Estudios Superiores – Cuautitlán  
Km 2.5 carretera – Cuautitlán Teoloyucan,  
San Sebastián Xhala, CP. 54705

Teléfono: (55) 56231999, extensión 39405

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs.

Correo electrónico:

[posgradofesc@cuautitlan.unam.mx](mailto:posgradofesc@cuautitlan.unam.mx)

#### **Secretaría de Enseñanza Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM**

Ciudad Universitaria, C.P. 04510  
Tercer Circuito Exterior, s/n, México,  
Cd. Mx.

Apdo. Postal 70-228

Teléfono: (55) 56228921

Recepción de documentos: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.

Correo electrónico:

[jmadrid@iibiomedicas.unam.mx](mailto:jmadrid@iibiomedicas.unam.mx)

#### **Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal**

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,  
Unidad de Posgrado, Edificio "B" primer nivel,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, CD.  
MX.

Teléfono: (55) 56230222, extensión 80005

Correos electrónicos:

[sapfmvz@unam.mx](mailto:sapfmvz@unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Aprobado por el Comité Académico el 18 de abril de 2024.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN  
CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA SALUD ANIMAL**